

MEJIA BARQUERA, Fernando. *La industria de la Radio y la Televisión y la política del Estado mexicano (1920-1960)*. México: Ed. Fundación Manuel Buendía, 1989, 195 p.

Sobre la conformación del nuevo Estado mexicano, que surge de la revolución de 1910, Fernando Mejía Barquera nos presenta un trabajo sobre los orígenes de la radio y la televisión en México. El estudio analiza el desarrollo histórico de la industria de la radiodifusión de 1920 a 1960. Es interesante la manera en que Mejía Barquera plantea la política del Estado con respecto a esta industria, sabiendo que la radio y la televisión en México han sido, desde sus inicios, uno de los principales vehículos para la difusión ideológica del sistema político del Estado.

Mejía Barquera no sólo intenta hacer una historia de la industria de la radiodifusión mexicana, sino que pretende establecer la peculiar relación que han mantenido los industriales de la radio y la televisión con el gobierno, la cual se caracteriza como una relación cordial durante todos los períodos presidenciales (1920-1960), excepto en el de Lázaro Cárdenas, en donde las políticas correspondientes a esta materia fueron siempre de alianza entre los radiodifusores y el Estado.

En general, podemos afirmar que las políticas específicas establecidas por los gobiernos que impulsaron el surgimiento, auge y desarrollo de la radiodifusión, han favorecido exclusivamente a la clase empresarial, permitiendo que esta industria sea un negocio multimillonario para los particulares.

El amplio volumen de la obra de Barquera requirió que se publicara en dos tomos; el segundo, que no ha sido editado, analiza el período de 1960 a 1988. La estructuración de la obra per-

mite revisar, de manera cronológica, la relación Estado-medios desde 1920 hasta la década de los sesenta. En cada capítulo se detalla lo correspondiente a un período de gobierno en particular.

Para el análisis de la relación Estado-industria de la radiodifusión, el autor parte del siguiente planteamiento: la radiodifusión en México surgió en momentos de inestabilidad política y económica, pues es precisamente en los años veinte cuando el Estado mexicano emprende las transformaciones que habrán de configurarlo como un Estado capitalista.

Los puntos básicos de la obra de Mejía Barquera son los siguientes: 1) el desarrollo cuantitativo de la radio y la televisión; 2) la actividad política desarrollada por concesionarios de radio y televisión, para constituirse como un gremio de empresarios muy poderosos y con gran influencia en las decisiones del gobierno; 3) la política que el Estado mexicano ha desarrollado con respecto a la radio y la televisión: a) como poseedor de los medios de comunicación y usufructuario; b) como entidad rectora en la materia y como creador de un régimen jurídico y una legislación específica; y c) en su relación política con los concesionarios de estos medios.

El primer capítulo de la obra presenta los orígenes de la radiodifusión en México y la política del Estado en los años 1920-1928. Se habla de cómo el período obregonista se caracterizó por el apoyo que otorgó a la radiodifusión nacional, sin intervenciones del capital extranjero, creando una industria mixta (estatal y privada). Proyecto que no prosperó, dado el auge económico de la burguesía nacional.

Mejía Barquera deja claro cómo, con Calles, y los gobiernos que comprendieron el maximato, se impulsó la radiodifusión con la intervención del capital extranjero, ya que al Estado le estaba "encomendado" establecer las bases jurídicas de la utilización del espacio nacional y a la burguesía nacional aportar el capital indispensable para esta industria.

Ese estudio señala claramente la orientación que el Estado dio a la radiodifusión, y nos dice que desde sus inicios ésta no fue democrática, puesto que la clase obrera no tenía la hege-

monía capaz de dirigir, decidir y elaborar el proyecto político, cultural y educativo del país.

**La existencia de una radiodifusión democrática depende básicamente del grado de avance que las fuerzas progresistas y en especial la clase obrera y sus organizaciones, mantienen dentro de la correlación de fuerzas con respecto a sus enemigos de clase (p.20).**

Queda claro, con la exposición que hace el autor, que la expresión política de las diferentes fuerzas sociales (a excepción de la burguesía y la burocracia gobernante) no encontró en la radiodifusión canales de transmisión; la izquierda, organizada en el PCM, no formuló un proyecto alternativo que diera un carácter democrático a la radio mexicana.

Es en ese período, 1920-28, en el que se definen las bases de la actual radiodifusión. La alianza entre Estado y empresarios de la radiodifusión estableció el respeto que los ha conducido a fortalecer una política de concesiones mutuas, que garantiza la preservación del sistema político surgido de la revolución de 1910.

El capítulo segundo abarca el período de 1929 a 1934. En estos años la industria radiofónica nacional perfiló su naturaleza comercial hacia la obtención de elevadas ganancias. El capital extranjero invirtió abiertamente en esta industria. El Estado, por su parte, únicamente vigiló que no se pusiera en peligro la permanencia en el poder del grupo gobernante, y ejerciendo una real limitación a la libertad de expresión, sólo dio difusión a la ideología oficial.

En esta época, caracterizada por el auge industrial y por la consolidación del marco jurídico favorable, los industriales mexicanos que emprendieron sus negocios conjuntamente con capitales extranjeros, crearon la estación radiofónica más importante de América Latina. La fundación de la XEW en 1930, por Emilio Azcárraga Vidaurreta, constituye la expresión más acabada de la radiodifusión comercial.

En el tercer capítulo, que se refiere al período cardenista (1934-1940), se plantea que el general Lázaro Cárdenas trató de dar otro sentido a la radiodifusión. Se tomaron medidas tendien-

tes a lograr que la radio fuera utilizada para establecer un contacto estrecho entre el gobierno y muy en especial entre el Presidente y el pueblo. En esta época se limitó la expresión política de los propietarios de los medios como medida de protección para el gobierno.

La política cardenista, en materia de radiodifusión, promovió los proyectos de estatización de los medios de difusión que encabezaba el general Francisco Javier Mújica, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas. El proyecto pretendía sustituir el modelo estadounidense de radiodifusión comercial, por el modelo europeo donde el Estado ejerce un control irrestricto.

Los industriales de la radio formaron varias asociaciones para hacer frente a estas políticas y defender sus intereses.

....a partir de 1940 (los industriales de la radio) dejarían de centrar sus esfuerzos hacia el logro de objetivos gremialistas y pasarían a intentar utilizar la radio como un eficaz medio de difusión de sus concepciones políticas e ideológicas o, más exactamente, del proyecto político-ideológico de la fracción de la gran burguesía a la que el grupo dirigente de los radiodifusores había empezado a vincularse (p. 93).

En el capítulo cuatro se presenta el tema del nuevo bloque dominante y los radiodifusores, período de 1940 a 1970. La fracción burguesa dirigente de las organizaciones patronales, estuvo muy vinculada a la burocracia política. Muchos empresarios pasaron a ocupar cargos en la administración pública y muchos miembros de la burocracia, aprovechando sus cargos, pasaron a formar parte de la gran burguesía. El caso más conocido ha sido el del ex presidente Miguel Alemán Valdés.

En el análisis de este período se observa la presencia de un grupo de radiodifusores que ha diseñado y dirigido los movimientos tácticos de los concesionarios en diversas coyunturas políticas, y que con base en negociaciones e incluso presiones al Estado, han logrado grandes beneficios económicos y políticos para esta industria que se inicia en estos años.

En el decenio 1940-1950 (capítulo cinco) se presenta el surgimiento de empresas nacionales en la producción y fabricación de aparatos electrónicos y sus partes. El gobierno de Mi-

guel Alemán concedió, por medio de la Ley de Fomento de Industrias de la Transformación, exenciones fiscales a las empresas de México que eran filiales de empresas extranjeras como la Phillips y la RCA-Víctor.

Finalmente los capítulos seis y siete, de manera detallada y analítica, explican los inicios de la televisión en nuestro país. Desde sus orígenes fue una empresa nacional, no se otorgó ninguna concesión a extranjeros, debido a la legislación relativa a las comunicaciones eléctricas. Por otra parte, el interés de los empresarios mexicanos —puesto de manifiesto desde el principio de la televisión en México— aseguró su privilegio económico al solicitar a las autoridades la totalidad de las concesiones que garantizarían su consolidación.

*La industria de la Radio y la Televisión y la política del Estado mexicano (1920-1960)*, es un estudio exhaustivo en materia de las relaciones Estado-industria de la radiodifusión, y bien puede ser un análisis complementario de estudios que revisen los contenidos de la información manejada por la radio y la televisión en nuestro país.

El trabajo está sustentado con una amplia información documental y bibliográfica. Fernando Mejía Barquera ha trabajado con este tema desde hace diez años. Ha publicado en obras colectivas que se caracterizan por analizar los medios masivos de comunicación en México. Es egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

Oralia Arreola Ochoa